

Análisis de los beneficios y riesgos del uso de las criptomonedas en Guayaquil

(Analysis of the benefits and risks of using cryptocurrencies in Guayaquil)

Javier Antonio Carrera Jiménez

<https://orcid.org/0000-0003-3935-7720>

Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. jcarreraj@ups.edu.ec

Krystel Xiomara Lozano Guerrero

<https://orcid.org/0009-0008-0217-7543>

Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. klozanog@est.ups.edu.ec

Estefani Leonela Zhunio Sanchez

<https://orcid.org/0009-0008-6582-0225>

Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. ezhunios@est.ups.edu.ec

Resumen

El uso de criptomonedas en Ecuador en los últimos tiempos se ha potencializado prometiendo una serie de beneficios a la comunidad, debido al incremento, los riesgos se han multiplicado provocando pérdidas representativas por falta de conocimientos en las estrategias de inversión. La presente investigación tiene como objetivo analizar los beneficios y riesgos del uso de las criptomonedas en la ciudad de Guayaquil; a través de una metodología mixta, no probabilística, con enfoque analítico, la cual, abarca información relevante bibliográfica, entrevistas de expertos y datos cuantitativos. Dentro de los principales resultados se enmarca que, el 79,33 % de la muestra de estudio señaló al bitcoin como la mejor criptomoneda para invertir en el mercado ecuatoriano, en ese sentido, el 50 % resaltó conocer las estrategias y beneficios que brinda su uso; del mismo modo, el 50 % señaló que la mayor ventaja del uso de criptomonedas son las transacciones inmediatas, y el 43,33 % consideró que el mayor riesgo son las estafas y desconfianzas durante el uso. En conclusión, el uso de criptomonedas brinda una gran cantidad de oportunidades y beneficios; por lo cual, la población opta indagar y considerar consejos que brinden seguridad ante la posibilidad de ser estafados.

Palabras clave: ahorro, inversión, finanzas, divisa.

Abstract

The use of cryptocurrencies in Ecuador in recent times has been enhanced, promising a series of benefits to the community. Due to the increase, the risks have multiplied, causing significant losses due to lack of knowledge in investment strategies. The objective of this research is to analyze the benefits and risks of the use of cryptocurrencies in the city of Guayaquil; through a mixed, non-probabilistic methodology, with an analytical approach, which covers relevant bibliographic information, expert interviews and quantitative data. Among the main results, 79.33% of the study sample indicated bitcoin as the best cryptocurrency to invest in the Ecuadorian market. In that sense, 50% highlighted knowing the strategies and benefits that its use offers. ; Likewise, 50% indicated that the greatest advantage of using cryptocurrencies is immediate transactions, and 43.33% considered that the greatest risk is scams and mistrust during use. In conclusion, the use of cryptocurrencies provides a large number of opportunities and benefits; Therefore, the population chooses to investigate and consider advice that provides security against the possibility of being scammed.

Keywords: savings, investment, finance, currency.

Recibido: 16/09/2024 | Aceptado: 20/12/2024

<https://doi.org/10.18779/csye.v9i1.983> | Páginas: 99-114

 Cita sugerida (APA séptima edición):

Carrera Jiménez, J., Zhunio Sanchez, E. y Lozano Guerrero, K. (2025). Análisis de los beneficios y riesgos del uso de las criptomonedas en Guayaquil. *Revista de Ciencias Sociales y Económicas*, 9(1), 99-114. <https://doi.org/10.18779/csye.v9i1.983>

Introducción

En la actualidad, las criptomonedas han sido una alternativa del sistema económico tradicional, pero al mismo tiempo, ejemplificación de independencia de la economía global, dado que, ha permitido crecer exponencialmente el desarrollo financiero de manera virtual y en tiempo real.

Entre los beneficios que proporciona la facultad del uso de monedas virtuales se destaca lo versátil que es generar un pago entre un país a otro, sin límites de barreras o costos adicionales dentro de las transacciones; en este sentido, la gran utilidad ha evolucionado y seguirá adaptándose por algunas empresas u entidades financieras, en territorios con legalidad de circulación, donde la sociedad podrá enviar o pagar de manera eficaz sin depender de un agente de por medio.

Al ser un servicio de sistema de pago seguro e inmediato entre dos puntos, mediante internet, se genera un sesgo de riesgos tecnológicos – cibernéticos como fraudes, estafas o pérdidas, puesto a la falta de legalidad o el anonimato digital que manejan algunos inversores. En consecuencia, es necesario analizar en detalle las ventajas y desventajas antes de una inversión individual o por bloque, para aplicar la mayor seguridad posible.

Según Diario El Comercio (2022) mediante un artículo dio a conocer que, la Policía Nacional del Ecuador, en trabajo conjunto, logró allanar, a través de la inmovilización de cuentas, un valor aproximado de USD 7 millones de dólares por captación ilegal de dinero invertidos en bolsa de valores y criptomonedas, bajo el titular Fortunario Activos Digitales Cía. Ltda. Esta acción justifica la alta cotización, adopción e inversión de criptomonedas dentro del territorio ecuatoriano, de la misma forma, se concreta que es un mecanismo de estafa de inversores.

En análisis, la problemática del estudio se concentra en la pregunta de investigación ¿por qué los ecuatorianos adquieren criptomonedas? y ¿cuáles son los beneficios y riesgos del uso de criptomonedas dentro del Ecuador, en la ciudad de Guayaquil?

En respuestas descriptivas previamente al estudio, se evidencia que la principal razón es la inversión, en otras palabras, la forma de ganar dinero para un futuro. En revisiones preliminares, dentro de la ciudad de Guayaquil, existe un pequeño porcentaje de la población que se dedica a la inmersión de criptodivisas, tomando en consideración el manejo de carteras y las oportunidades de capacitación para analizar el carácter de vender y ganar, pese a que la divisas no son útiles dentro del país.

En relación con la problemática expuesta, el presente estudio tiene como objetivo analizar los beneficios y riesgos del uso de las criptomonedas en la ciudad de Guayaquil, por medio de una metodología mixta de nivel analítica, la cual, determina mediante el uso de reseñas bibliográficas y herramientas como entrevistas y encuestas, las principales leyes y reglamentaciones con los aspectos positivos y negativos del uso de criptomonedas. Además, en cumplimiento, pretende plantear acciones antes los principales riesgos para potenciar su uso y esclarecer dudas o falencias dentro de la población guayaquileña.

1. Conceptualización de las criptomonedas

1.1. Definición

La terminología criptomoneda es una palabra compuesta que se adopta a partir de dos términos definidos. El primer término parte de la técnica de cifrado denominada criptografía, según la institución cultural Real Academia Española (RAE) en fecha actual, se define como el “arte de escribir con clave secreta o de un modo enigmático”. La otra parte es el término moneda que, según la misma institución cultural, se define a modo de “instrumento aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago” (Real Academia Española, 2024).

Dentro de la literatura científica existe un sinnúmero de información que define y otorga el crédito, uso y modalidad de las criptomonedas, esto es variable debido que avanza en el tiempo y se mantienen en constantes cambios (Navarro, 2019). Sin embargo, la definición más aceptada dentro de la literatura se emite por el Banco Central

Europeo (BCE) en el 2012, el que define la criptomoneda como un formato de dinero digital no regulado, este es emitido por sus desarrolladores, utilizado y aprobado por miembros específicos de una comunidad virtual (European Central Bank, 2015). Años más tarde, en el 2018 la misma entidad financiera, actualiza la definición como “una unidad digital de valor, no emitida por ninguna autoridad bancaria central o institución, que, en ciertas ocasiones puede ser utilizada como medio de pago alternativo al dinero”.

De igual manera, se aclara que la terminología criptomonedas agrupa a un subconjunto de monedas digitales existentes. A pesar de ser denominada como una moneda digital la definición del término no es compatible o guarda similitud con las características y cualidad de valor de una verdadera moneda regularizada dentro de la legalidad de la economía mundial, a pesar de ello este sistema en distintos países sirve como forma de intercambio (Sánchez, 2017).

1.2. Origen e historia

Su origen parte de la innovación de distintos factores y motivaciones sociales a base de elementos tecnológicos, a esto se relaciona la necesidad de tener una moneda íntegramente descentralizada sin tener control en las transacciones.

El auge de su creación remota en las crisis

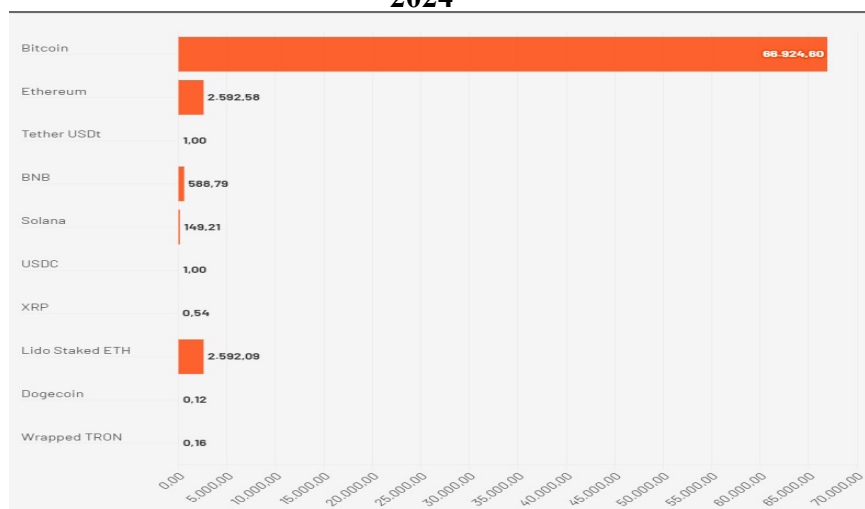
financieras, pero la bibliografía detona que su desarrollo partió desde 1983 con el criptógrafo David Chaum, quien pretendía integrar la criptografía con el dinero electrónico en un sistema denominado eCash. Posteriormente en 1995, desarrolló otro sistema, DigiCash, donde las transacciones eran anónimas; no obstante, los dos sistemas requerían la certificación de alguna institución financiera centralizada que avale su emisión y liquidación.

Desde esa última fecha hasta el 2009 los sistemas incursionaban modificaciones hasta alcanzar el objetivo, fue así que en enero del 2009 entró en marcha la primera criptomoneda basada en el protocolo Bitcoin, un sistema de código abierto detallando como “*peer to peer*” que impide el doble gasto apoyado en la aprobación de quienes integran la red. Creado por una entidad bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto (Enguix, 2020).

Entre los años 2011 y 2013 este último sistema alcanzó el valor de la moneda oficial americana, dólar; años más tarde, superó los mil dólares, lo que define que su valor es de constante cambio según el medio (Caizapanta *et al.*, 2018).

Al presente se estima que existen aproximadamente 25842 monedas virtuales, destacándose en capitalización un ranking de las 10 monedas más comercializada (ver Figura 1).

Figura 1. Ranking de las criptomonedas por valor de mercado en dólares (USD) al año 2024



Nota. Tomado de Expansión (s.f.) Recuperado en septiembre de 2024.

1.3. Características

Autores como Ayón *et al.* (2021) determinan las principales características:

- Descentralización: No dependen de ningún ente gubernamental, ni institución financiera.
- Operabilidad: Al carecer de regulación, se puede operar bajo un esquema de 24 x 7 horas/ día.
- Minería y *blockchain*: Las monedas virtuales se crean a través un sistema donde se acumulan cadenas de bloques para validar las transacciones con la resolución de problemas matemáticos.

- Transparencia: Todo queda registrado en un libro conocido como *blockchain* que una vez validado por los pares, es imposible de manipular.
- Volatilidad: Las criptomonedas pueden cambiar su valor, lo que incluye la posibilidad de hacer negociar, obteniendo ganancias, pero también se corre el riesgo de tener pérdidas.
- Aceptación: Las criptomonedas tienen el valor que los individuos le quieran dar y aceptar. Este sistema todavía está en duda en un largo plazo.

Figura 2. Características generales de las criptomonedas

Características de las criptomonedas	Ventajas	Desventajas
No pertenecen a ningún estado o país y pueden utilizarse en el mundo entero	Dependen solo del mercado y no se ven afectadas por políticas financieras inflacionarias de estado alguno	Al depender solo de la oferta y la demanda, resulta extremadamente volátil su valor real. Ninguna institución las respalda ni asume responsabilidad alguna.
No son controladas por banco, nación u organización financiera alguna.	La ley de oferta y demanda define su valor.	Algunos grandes inversores, como Elon Musk, influyen en su valor con criterios que pueden ser malintencionados.
Es imposible que se falsifiquen o se dupliquen, gracias a un eficaz y sofisticado sistema criptográfico.	El sistema de blockchain, de hashing y de claves respalda su autenticidad y evita las falsificaciones.	El surgimiento de la computación cuántica en los últimos años permitirá la violación de cualquier sistema de cifrado convencional. Habrá que rediseñar todo en el mundo de las criptomonedas.
No requieren de intermediarios para su utilización, pues las transacciones se hacen directamente, de persona a persona, de persona a institución o de institución a institución.	Ahorro en el pago de comisiones a intermediarios en las transacciones comerciales.	Se perderá la profesionalidad del intermediario, muy útil en ocasiones, sobre todo en el comercio al por mayor. Recuerde que debe haber comisiones a los mineros.
Las transacciones suelen ser irreversibles.	Una vez que se paga y se actualiza la cadena de bloques, es casi imposible revertir la operación.	Pueden existir situaciones en las que se deberían revertir algunas operaciones. Si no se logra, puede ser un problema, ante fraudes comerciales.

Pueden intercambiarse por otras criptomonedas o por dinero tradicional.	Flexibilidad en el mercado. Las criptomonedas son mercancías y ello nos da muchas opciones.	Surgen más oportunidades de realizar transacciones equivocadas.
No requieren que los participantes en las transacciones revelen sus identidades.	No hay que preocuparse por nuestra identidad. Ello nos permite disminuir nuestros impuestos (aunque esto durará mucho).	Podemos mantenernos en transacciones ilegales o ser parte de algo mayor, como el lavado de dinero por narcotraficantes y mafias diversas.
Las cuentas corrientes en criptomonedas no pueden ser “congeladas” ni intervenidas por estado u organización alguna.	Por ahora no tendremos problemas con estas cuentas.	Si somos víctimas de algún fraude o delito, no podremos reclamar ni detectar a los posibles culpables.
Puede utilizarse en todo el mundo virtual, que es lo mismo que el real en estos momentos.	Cada vez hay más empresas, organizaciones y hasta países que operan con las criptomonedas.	Ello indica que serán objeto de regulaciones por las entidades financieras tradicionales y los gobiernos.
Algunas son infinitamente divisibles en partes.	Qué bien, no tenemos por qué perder operaciones pequeñas.	Puede ser engorroso trabajar o pagar con ellas en operaciones pequeñas.

Nota. Información publicada por Blanco (2022). En resumen, describe cada una de las cualidades que presentan las criptomonedas con su respectiva ventaja vs. desventajas.

1.4. Beneficios y riesgos

Dentro de los beneficios del uso de las criptomonedas sobresale el presto al momento de realizar una transacción, debido a lo fácil e inmediato que se puede ejecutar únicamente utilizando internet y cualquier dispositivo electrónico. En la actualidad, toda criptomoneda cumple con la característica de tener un alto porcentaje de seguridad, que al ser digitalizada mediante un código QR, evita cualquier fraude, falsificación o revocación sin límites de fronteras, como se muestra en la Tabla 1.

Entre otros beneficios que favorecen a la comunidad se encuentra la descentralización, el pago de impuesto mínimo y la protección de identidad durante cada transacción. La identidad es una opción al momento de realizar la negociación, se puede ocultar, pero la acción queda registrada permanente (Caizapanta *et al.*, 2018). Por otro lado, la descentralización de las criptomonedas inhibe que exista una figura de intermediario dentro de las transacciones, dando origen a

una reducción significativa en los cobros por comisiones de cada cliente (Härdle *et al.*, 2020).

Buzzi *et al.* (2018) resaltan entre los beneficios más importantes como:

- Visión global: uso de divisas globales, mucho menos susceptibles a la economía o políticas de un país concreto. Cualquier persona puede acceder a ellas y pueden transferirse instantáneamente a cualquier lugar del mundo.
- Transparencia: Todas las transacciones se registran en un libro compartido y se operan sobre un mecanismo que asegura que al receptor solo le llegue la información que necesita del emisor y no todos sus datos (p. 7).

Por otro lado, investigadores como Acevedo y Betti (2023) dentro de una ardua investigación destacan el beneficio de las criptomonedas como una alternativa de

pago empresarial, en la cual, se afirma que “las criptomonedas representan un medio de pago que agiliza y facilita las transacciones económicas entre dos partes y aumenta la liquidez posterior a la transacción dentro de las PyMES”.

Según la literatura analizada, los principales riesgos del uso o inversión de criptomonedas pueden ser un eje traidor a la inversión. Dentro de los principales peligros se encuentra que en los medios de inversión no existe la información esquematizada para los inversionistas; es decir, no se proporciona un lenguaje técnico para las necesidades de los clientes. Además, de existir diferentes monedas virtuales se produce una generalización de uso y una excesiva volatilidad, generando inestabilidad en valor e inversión (Caizapanta *et al.*, 2018).

El Banco de España junto a la Comisión Nacional del Mercado de Valores alertaron de algunos riesgos derivados de la volatilidad, a lo que el exmandatario norteamericano Donald Trump, y el gobernador del Banco de Inglaterra, Andrew Bailey, testifican que el valor intrínseco del Bitcoin “está basado en el aire” y que no es suficiente la correspondencia entre el precio y los activos clásicos (Caro, 2020).

A diferencia de otros mercados, el criptomercado al tener ausencia de regulación, respaldo de un organismo oficial o la falta de valor intrínseco es un portal clave a la estafa, desconfianza y fraude. A lo largo de la exploración bibliográfica se ha evidenciado una serie de estafas, adulteraciones y manipulaciones en cifras, inclusive dentro de entidades corporativas que han adoptado y acelerado el crecimiento con esta modalidad, desde errores administrativos hasta proyecciones no realistas (Triana, 2022).

Con relación a lo analizado, autores como Mosquera *et al.*, (2023) recomiendan plenamente que los inversores deben ser conscientes de los posibles riesgos, por lo cual, es fundamental establecer medidas de precaución y plantar acciones como verificación de plataformas y origen de las partes involucradas antes de la inversión con el fin de precautelar la seguridad.

1.5. Evolución del precio y rentabilidad

Al igual que los activos financieros oficiales el precio de las criptomonedas está limitado a la adopción, utilidad, comunidad y la ley de oferta y demanda, pero a diferencia no se establecen dentro de una economía concreta. No obstante, existen factores externos como medidas gubernamentales, cambios regulatorios o una adopción masiva, los cuales, en conjunto al compromiso de los usuarios operadores, causan cambios repentinos dentro de la volatilidad de precios en el mercado (Crisci, 2022).

En consecuencia, el alto índice de volatilidad y los avances tecnológicos dan paso a un gran potencial de beneficios que se adoptan como estrategias de inversión inteligente, a mediano y largo plazo, para profundizar en la rentabilidad. Los avances tecnológicos buscan desarrollar herramientas predictivas, desde la analítica de datos y aprendizajes automáticos, diseñando nuevos modelos y algoritmos para la predicción del precio de cada criptomoneda a lo largo del tiempo (Uzonyi, 2021; García, 2022).

1.6. Regularización de las criptomonedas

Dentro de los países que han legalizado su uso se encuentra El Salvador, Argentina, Estados Unidos, Japón y España. Donde, en Estados Unidos la entidad regulatoria es la Comisión de Comercio de Commodities (CFTC), La Red de Ejecución de Delitos Financieros (FinCEN) y el Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos (IRS). Mientras que, en Japón, solo existe una única entidad regulatoria llamada Agencia de Servicio Financiero (Fiallos *et al.*, 2023). Por el contrario, los países donde se prohíben cualquier tipo de transacción con criptomonedas son Bolivia, Egipto, Marruecos, Nepal y Argelia; mientras que, existen otros países donde únicamente se prohíbe la comercialización por entidades bancaria, pero se ejerce mediante otros medios, entre ellos se destacan Turquía, Canadá, Colombia y Ecuador.

En Latinoamérica y Europa, la población se dispone a comprar criptomonedas como “activos refugio” para resguardar la

devaluación que experimentan las monedas oficiales. En consecuencia, durante el año 2022, Ecuador fue el país número uno, en Latinoamérica, que generó mayor porcentaje de compras y pagos usando criptomonedas. Cifras significativas designaron que de tres de cada diez personas que tienen una cuenta bancaria en Ecuador compran criptomonedas mediante la empresa Minsait Payments (Diario Primicias, 2023).

1.7. Legalidad y situación actual de la criptomoneda en el Ecuador

En Ecuador, el uso de monedas digitales no es legal, pero tampoco es ilegal; su incursión es poco frecuente con desarrollos en curso, donde, el gobierno sigue trabajando en materia de análisis para regular su circulación (Pavón *et al.*, 2021).

En el año 2018, el Banco Central del Ecuador aclara que el valor de las criptomonedas se sustenta en la especulación y no son un medio de pago autorizado dentro de Ecuador. Posteriormente, en el año 2022, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera deja en claro, a través de una notificación a la ciudadanía, que las transacciones, circulación y recepción, de criptomonedas están prohibidas en el territorio nacional, según lo dispuesto en el artículo 98, inciso 3, del código monetario y financiero. Después, un año más tarde, el exmandatario Guillermo Lasso toma la iniciativa de dar paso a los activos digitales, es así que, mediante el decreto Ley de Reestructuración Empresarial establece la incursión de las criptomonedas dentro de los procesos de reorganización y liquidación de empresas, idea que recibió reparos en su posibilidad (Diario Expreso, 2023).

Al presente, la revisión y formulación de lo antes mencionado señala que el Banco Central del Ecuador cuenta con las regulaciones legales para el curso de la principal moneda digital en el artículo 1, así también, que es la única entidad pública que efectúa la entrega del dinero electrónico para los medios correspondientes. Su regulación es relevante, generando entidad autónoma a instituciones como el Servicio de Rentas Internas (SRI) para la recaudación de los atributos que se generen,

y, al Consejo de Educación Superior para auditar y calificar las diferentes *blockchains* que operen en el Ecuador (Fiallos *et al.*, 2023).

Como producto de los avances de la economía digital en Ecuador, la principal criptomoneda que figura es el *Bitcoin*, la misma que se ha adoptado en un crecimiento progresivo, forjando criptodivisas y minería de admisión rentable (Valencia, 2021). El sistema de minería implica en la adquisición de bitcoin en base a precios no controlados, dando paso a la volatilidad o eventos como pérdida vs. ganancia en altas inversiones. Según Reyes (2024) por medio de una observación investigativa estipula que, “el sistema del bitcoin se encuentra asegurado en el ámbito del derecho privado mediante el contrato de compraventa, de acuerdo con el código civil ecuatoriano, artículo 1492, en concordancia con las disposiciones de la Ley de Comercio Electrónico, mismas que amparan la compra de bitcoins en Ecuador por existir capacidad, objeto y causa lícitos”.

En la actualidad, el desarrollo económico digital ha obtenido un crecimiento exponencial, pese que aún la población tiene falencias de conocimientos, dudas de los medios de inversión y desconfianza por la falta de sustento legal o experiencias negativas que han sido publicadas en redes sociales (Morales y Salgado, 2022). Sin embargo, esta alternativa económica brinda la posibilidad de direccionar el desarrollo financiero del estado ecuatoriano (Hidalgo, 2020; Palma, 2024).

Materiales y métodos

Este estudio utilizó una metodología mixta cualitativo-cuantitativa con un enfoque analítico, con el objetivo de obtener una visión integral de los beneficios y riesgos del uso de criptomonedas en Guayaquil.

Los métodos utilizados en el enfoque cualitativo se basaron en dos partes: reportes bibliográficos y procesos de observación. Para la primera parte se utilizó repositorios universitarios, páginas web, bases de datos, libros digitales y cifras estadísticas que sirvieron como información significativa. Para la segunda parte, se formuló una

entrevista física estructurada en cuatro preguntas abiertas para tres personas en específico con carga y experiencia financiera; es decir, que se encuentran inmersos en el negocio de compraventa o se catalogan como inversionistas de monedas virtuales.

Las personas que participaron en el estudio lo hicieron de manera voluntaria con consentimiento informado de la finalidad del cuestionario y la entrevista. No se pidieron datos personales como nombres, número de identificación o DNI, teléfonos, entre otros para asegurar la confidencialidad y protección de datos sensibles.

La recopilación de los datos cuantitativos se ejecutó a través de un cuestionario longitudinal de tendencia, formulado en diez preguntas cerradas con opciones múltiples, a partir de datos demográficos, preguntas de conocimiento y preguntas de objetivos; su aplicación se realizó mediante la plataforma digital QuestionPro, la difusión del enlace virtual del formulario se compartió en contacto directo con los grupos específicos y mediante visitas técnica frecuentes a centro de inversiones, universidades, lugares concurridos donde se realizó el censo y se proporcionaba un dispositivo electrónico con acceso a internet para obtener los datos a quienes si calificaban.

El tamaño de la muestra (150 personas) fue seleccionado bajo un censo de filtro del uso de criptomonedas, en el cual quienes calificaron fueron encuestados.

Cabe recalcar que la muestra se caracteriza por ser personas inmersas en las áreas de finanzas, administración, tecnología, *networking*, estrategias de redes industrias y consumo.

En efecto, el diseño de metodología, para el tratamiento de los datos cualitativos se transcribió las respuestas y opiniones de los expertos en Microsoft Word 2013; mientras que los datos cuantitativos recopilados fueron exportados al software Microsoft Excel 2013 para la creación de una base de datos, donde se filtró y tabuló figuras de barras agrupadas con frecuencia porcentual. Finalmente, se aplicó la prueba estadística no paramétrica ji-cuadrado o distribución X² con una significancia de $p \leq$

0,05, utilizando el software Past 4.0. en las preguntas de interés al objetivo principal.

Resultados

Datos cualitativos

a) ¿Qué tan variable es el mercado ecuatoriano de criptomonedas, para la población en general, considerando los reglamentos y leyes nacionales?

En resumen, la variabilidad del mercado ecuatoriano de criptomonedas, para la población en general, está influenciada por los reglamentos y leyes nacionales; estos pueden cambiar y afectar la percepción y la participación de la población en las criptomonedas. En Ecuador, la regulación ha ido evolucionando, como la Ley Orgánica de Economía del Conocimiento, que establece un marco legal para el uso de activos digitales y tecnología *blockchain*, considerando que no se prohíbe la libre comercialización e inversión. Sin embargo, la implementación y el alcance de estas regulaciones pueden ser variables y afectar el mercado. Del mismo modo, la implementación del uso se ha visto cambiante en la recta cronológica por los alcances tecnológicos.

b) ¿Cuáles son los beneficios o ventajas de la utilización de criptomonedas en el mercado ecuatoriano?

Algunos beneficios de utilizar criptomonedas en el mercado ecuatoriano incluyen la rapidez y la economía en las transacciones, la eliminación de intermediarios, la accesibilidad financiera para personas no bancarizadas y la diversificación de inversiones en un mercado descentralizado; sin embargo, se señalan otros beneficios como el trabajar bajo cadenas de bloques e inversiones a largo plazo para ganancias masivas y la falta de política para reembolsos o cancelaciones, todo esto se puede lograr únicamente haciendo uso de un dispositivo electrónico y un gran camino inversionista que brinde seguridad.

c) ¿Cuáles son los riesgos o desventajas de la utilización de criptomonedas en el mercado ecuatoriano?

Los riesgos de usar criptomonedas en Ecuador incluyen la volatilidad o fluctuaciones de precios, liquidez, la falta de regulación clara que puede exponer a los usuarios a fraudes o estafas, la posibilidad de pérdida de fondos debido a errores o falta de seguridad en las plataformas de intercambio sufriendo ataques cibernéticos, y la falta de protección legal en disputas o problemas con las transacciones. Por otro lado, la disminución de precio podría ser considerada como una desventaja, invertir un conjunto de cifras en bajo rendimiento y corto tiempo podría ocasionar una pérdida irreparable y no existe respaldo legal.

d) ¿Qué acciones importantes debe tomar en consideración el ciudadano ante el uso de criptomonedas en la ciudad de Guayaquil?

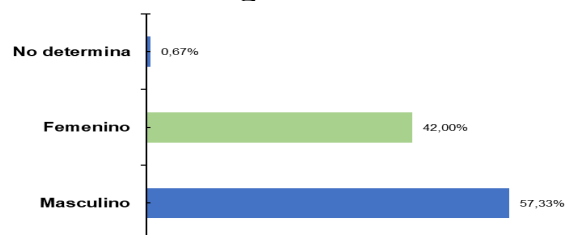
Ante el uso de criptomonedas en Guayaquil los ciudadanos deben investigar en primera instancia la necesidad, considerando fuentes confiables de inversión. Del mismo modo, se recomienda tomar acciones importantes como educarse sobre el funcionamiento de las criptomonedas y los riesgos asociados, logrando tomar un curso de educación continua en la que participe comunidades o personas especialistas en el tema de compra-venta y subastas de criptomonedas; además, garantizando la seguridad se recomienda proteger las claves privadas y mantener actualizados sus conocimientos sobre las mejores prácticas cibernéticas.

Datos cuantitativos

Luego de haber obtenido y tratado los datos recopilados, con la mayor cautela y ética posible, se analiza brevemente los resultados obtenidos:

Pregunta 1.- ¿Bajo qué género se identifica?

Figura 2. Representación gráfica en barras agrupadas sobre datos demográfico: género

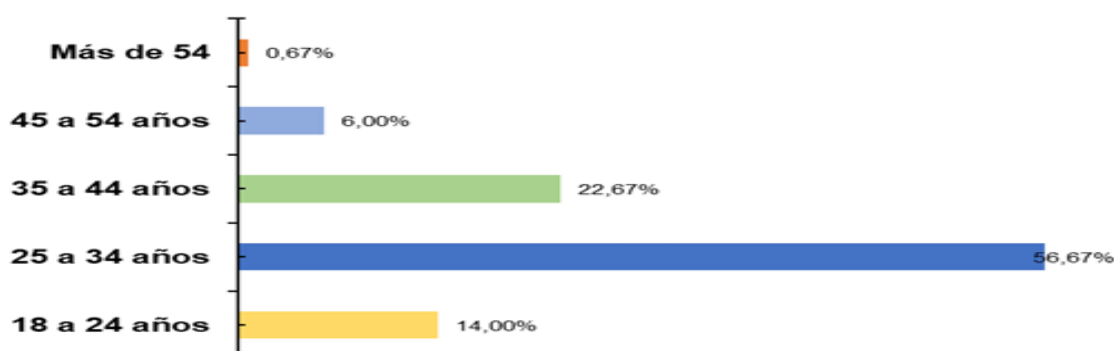


A partir de los detalles demográficos se logró verificar la orientación de la muestra de estudio. En otras palabras, ante los resultados expuestos dentro de esta pregunta se resalta que los encuestados tienen afinidad al objetivo de la investigación. Por lo tanto, del 100 % de los encuestados el 57,33 % se identifican bajo el género masculino, el 42 % del género femenino, y tan solo, el 0,57 % no determina su categoría, ver Figura 2.

Esto comprueba que el mayor número de inversionistas son hombres, pero que el género femenino ha crecido en el interés de involucrarse dentro del mercado de criptomonedas.

Pregunta 2.- ¿Cuál de las siguientes categorías corresponde a su edad?

Figura 3. Representación gráfica en barras agrupadas sobre datos demográfico: edad

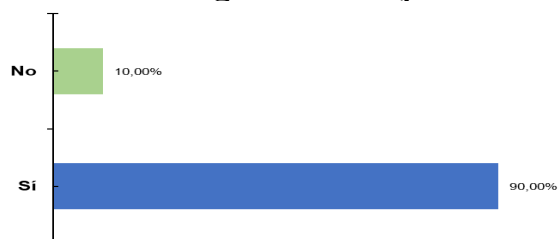


Con base en la pregunta 2, se concluye que la mayoría de los encuestados, exactamente el 56,67 %, se encuentra dentro del rango de edad 25 a 34 años, correspondiente a una etapa adulta, además, se hallan ligados a empleos o relaciones en plataformas digitales. Por otro lado, el 22,67 % se encuentra dentro del rango de edad de 35 a 44 años con ocupaciones variantes (véase Figura 3).

Normalmente dentro de estos rangos de edad las personas constantemente se encuentran en la búsqueda de nuevos dispositivos y servicios tecnológicos, además, se ha comprobado que usan el internet en jornada diaria.

Pregunta 3.- ¿Actualmente se encuentra trabajando?

Figura 4. Representación gráfica en barras agrupadas sobre datos demográfico: trabajo

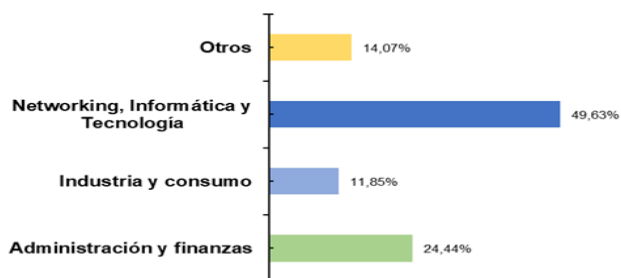


De igual importancia, se comprueba lo antes dicho. Donde, del 100 % la muestra elegida el 90 % se encontró trabajando y el 10% restante se encontró en desempleo, sin trabajo oficial con remuneración (ver Figura 4).

Las personas que se encontraban desempleadas notificaron que en función de no tener una remuneración oficial optaban por incursionar en nuevas oportunidades, así buscan alcanzar sus objetivos en esta nueva era digital, donde, la inversión de criptomonedas en muchos de los casos es rentable y beneficiosa.

Pregunta 3.1.- ¿Cuál es su ocupación y participación, según el sector donde trabaja?

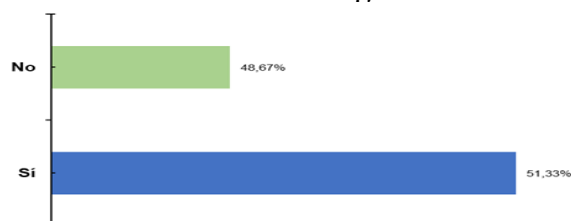
Figura 5. Representación gráfica en barras agrupadas sobre datos demográfico: ocupación laboral



De 135 personas que sí se encontraban trabajando, el 49,63 % se caracterizó bajo la ocupación de áreas como *networking*, informática y tecnología. El 24,44 % señaló que su ocupación es administración y finanzas, pero esto se debe al uso de herramientas digitales que ha conllevado a la inmersión dentro del criptomercadeo. El 11,85 % señaló como ocupación la industria y consumo, en este nivel se logra resalta que la ocupación tiene relación al objetivo del caso. Por último, el 14,07 % se catalogó con otra ocupación entre ser estudiante, servidores públicos, sociales, entre otros (ver Figura 5).

Pregunta 4.- ¿Conoce usted la legalidad del uso de las criptomonedas a nivel nacional?

Figura 6. Representación gráfica en barras agrupadas sobre preguntas de conocimiento: legalidad



El 51,33 % consideró conocer la legalidad del uso de las criptomonedas a nivel nacional. El aspecto más relevante que se presenció durante la recopilación de datos, de manera general, fue que los ciudadanos tienden a considerar la legalidad como una acción de libre acceso y uso dentro del territorio ecuatoriano,

omitiendo comentar las reglamentaciones o dictamen por partes de las entidades financieras correspondientes. Mientras que, el 48,67 % señaló que desconocía por completo si es legal o no el uso de criptomonedas en la ciudad de Guayaquil (ver figura 6).

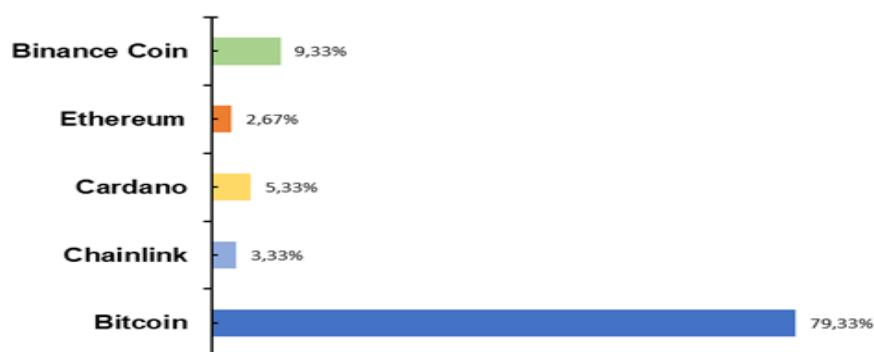
Dentro de los aspectos positivos y negativos que se logran resaltar en la muestra de estudio, el 79,33 % meditó que el *bitcoin* es la mejor criptomoneda para invertir en el mercado ecuatoriano, considerando las leyes y reglamentos. De manera verbal, los encuestados enmarcaron que el *bitcoin* tiene mayor privacidad y control para las partes involucradas. El 9,33 % optó por el *binance coin* porque brinda mayor rendimiento a largo plazo. Y entre las cifras más bajas, el 2,67 % justificó el Ethereum como opción rentable,

pese a no ser una divisa sino una plataforma de inversión, su beneficio permite configurar para obtener ganancias múltiples (ver Figura 7).

Otro aspecto positivo que resaltar dentro del análisis es el medio de visualización que se usa en el territorio ecuatoriano para mediatizar y promocionar la inversión y uso de criptomonedas. En respuesta, el 48 % consideró que la mayor visualización del estado de inversión de criptomonedas lo han observado mediante plataformas, señalando que algunas se enmarcan en ventanas emergentes en páginas web, software y más. El 23,33 % han visualizado en medios físicos y el restante a través de redes sociales como Facebook e Instagram (ver Figura 8).

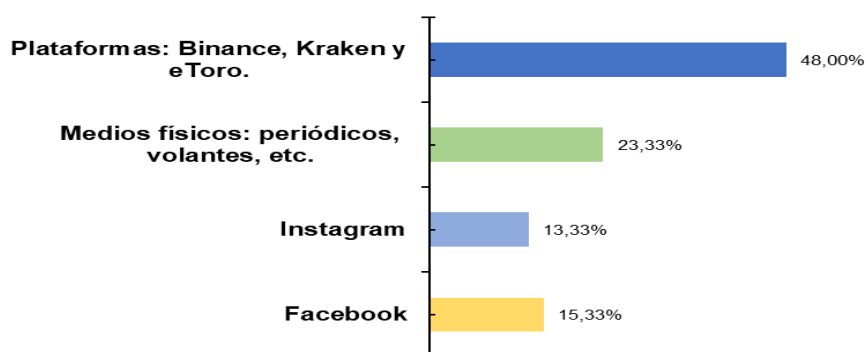
Pregunta 5.- ¿Cuál cree usted que es la mejor criptomoneda para invertir en el mercado ecuatoriano, considerando las leyes y reglamentos?

Figura 7. Representación gráfica en barras agrupadas sobre preguntas de conocimiento: criptomoneda



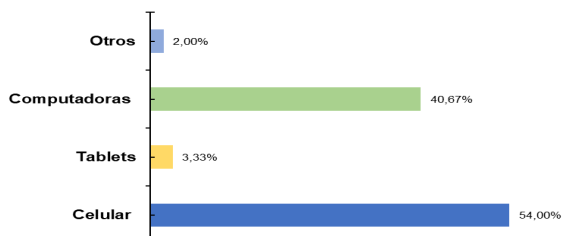
Pregunta 6.- ¿Por qué medio ha visualizado el estado de inversión de las criptomonedas?

Figura 8. Representación gráfica en barras agrupadas sobre el medio de visualización



Pregunta 7.- ¿Qué herramienta tecnológica usaría usted para interactuar en el uso de criptomonedas?

Figura 9. Representación gráfica en barras agrupadas sobre la herramienta tecnológica para el criptomercado

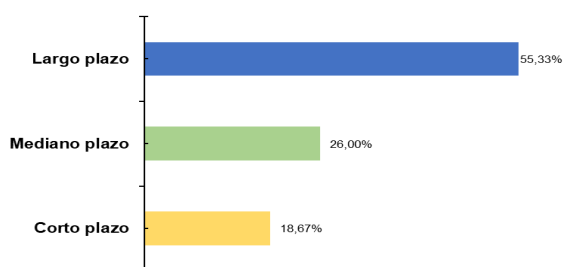


Del 100% de las personas encuestadas el 54 % valoró el celular como herramienta tecnológica para interactuar en el mercadeo de criptomonedas, esto se debe a ser el primer dispositivo al alcance de los ecuatorianos; mientras que, el 40,67 % optó por la utilización de computadoras.

Los índices más bajos se señalan para las herramientas que son de usos menos frecuentes tales como tabletas y otros (ver Figura 9).

Pregunta 8.- ¿A qué plazo invertiría su ganancia en criptomonedas?

Figura 10. Representación gráfica en barras agrupadas sobre plazo de inversión

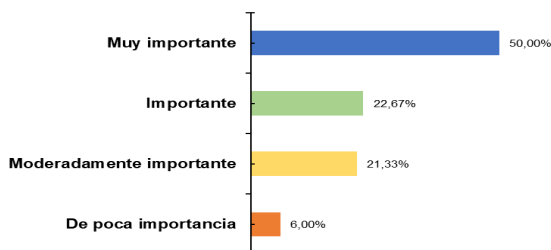


Uno de los aspectos del uso de criptomonedas, en la ciudad de Guayaquil, que ha ocasionado controversia es el plazo de inversión para mayor ganancia. Dentro de

este aspecto, el 55,33 % meditó que a largo plazo mayor es la ganancia y más rentable la inversión; por otro lado, el 26 % meditó que preferible a mediano plazo; y, el 18,67 % a corto plazo (ver Figura 10). Es vital mencionar que las personas encuestadas en este ítem verbalmente señalaban que la rentabilidad y beneficio siempre se consigue a largo plazo.

Pregunta 9.- ¿Cuán importante se debe conocer las estrategias y medios de inversión de criptomonedas para evitar riesgos?

Figura 11. Representación gráfica en barras agrupadas sobre las estrategias y medios de inversión

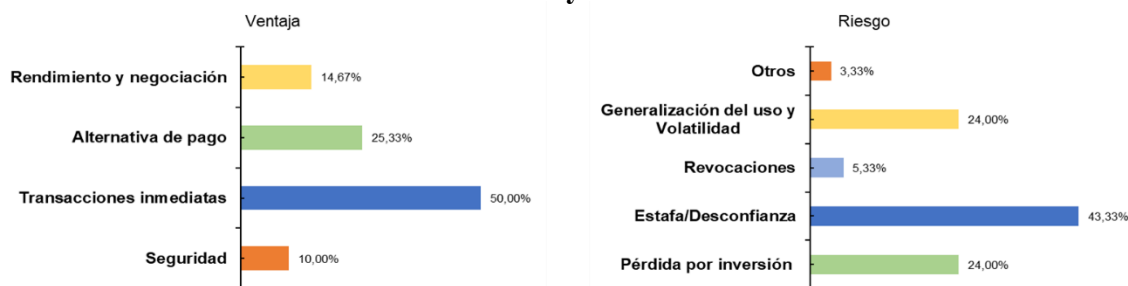


Dentro de los beneficios que brinda el mercadeo de criptomonedas se encuentran las estrategias y los medios de inversión. En este sentido, el 50 % señaló que conocer estos beneficios es muy importante; el 22,67 % señaló que es importante; el 21,33 % moderadamente importante; y, el 6 % resaltó por considerar de poca importancia (ver Figura 11).

Dentro de este ítem, quienes consideraban moderadamente importante mencionaban que no es tan fundamental como parece dado a los riesgos que presentan las criptomonedas, en sobremodo la volatilidad y las estafas.

Pregunta 10.- Según su conocimiento, ¿Cuál es la mayor ventaja y el mayor riesgo del uso de criptomonedas?

Figura 12. Representación gráfica en barras agrupadas sobre la mayor ventaja y el mayor riesgo



Finalmente, con el objetivo de identificar y plantear acciones ante el uso de criptomonedas, las personas encuestadas señalaron la mayor ventaja y el mayor riesgo que comúnmente se observa en el uso de criptomonedas. Entre las ventajas, el 50% señaló que sirven para transacciones inmediatas; el 25,33 % considera la ventaja del uso como alternativa de pago; el 14,67 % estima el rendimiento y negociación; y, el 10 % la seguridad que brinda.

En contraste, dentro los riesgos, el 43,33 % consideró como mayor riesgo las estafas y desconfianzas en el uso; por partes iguales, 24 % para ambas, se valoró la pérdida por inversión a corto plazo y la generación del uso y su volatilidad (ver Figura 12).

El efecto del uso de criptomonedas sobre los ciudadanos habitantes de la ciudad de Guayaquil irradió en una relación beneficiosa, mostrando una diferencia significativa entre las categorías.

Discusión

En concordancia con los trabajos de Ayón *et al.* (2021) y Buzzi *et al.* (2018), las criptomonedas resultan ser una alternativa de inversión, y de manejo de capitales con una divisa no física, no obstante, la seguridad del manejo de este tipo de moneda y el alto riesgo de ganar o perder en su precio real ha incentivado a los inversionistas más arriesgados, y, a la vez alejado a quienes no quieren perder su capital o ahorro.

En este sentido, la volatilidad de la cotización de las criptomonedas atrae a quienes se arriesgan más, González-Flores (2022) sostiene que el mercado latinoamericano no maneja criptomonedas desde el Estado, sino de manera particular. Este artículo coincide con González-Flores en que se puede diversificar una parte de las inversiones en el mercado bursátil, sea como iniciativa del Gobierno como en El Salvador o por parte de inversionistas privados.

El atractivo de manejar monedas virtuales está multiplicándose en la región de América, este hecho coincide con los trabajos publicados por Blanco (2022) y Caro (2020). En otras palabras, el mercado internacional está absorbido por las empresas tecnológicas que ven como un escenario de inversiones crecientes a todas las personas que buscan donde invertir sus capitales, también por las aplicaciones móviles que facilitan su acceso y transacción bursátil. Además, quienes realizan este tipo de transacciones son personas mayores de edad y esperan invertir a largo plazo.

Por último, el riesgo de estafas estará presente a pesar de las seguridades o blindaje que brinden en los mercados o bolsa de valores; asimismo, los intermediarios o asesores de mercados bursátiles han encontrado un nicho de mercado como clientes potenciales. Las inversiones traen consigo riesgos en los mercados internacionales, más cuando hay poco control de los participantes u operadores

de estos mercados de inversiones.

Todo esto ocurre en la ciudad de Guayaquil, esta es la segunda ciudad de Ecuador en tamaño de población y centro empresarial, se considera que en otras ciudades la situación frente a las criptomonedas será igual por la facilidad de acceso a la información a tiempo real de las noticias por medio de redes sociales y plataformas en línea.

Conclusiones

En primer lugar, se arribó la conclusión que dentro de la ciudad de Guayaquil existe una cifra significativa que invierte y utiliza las criptomonedas a través de plataformas digitales haciendo uso de herramientas tecnológicas como celulares y computadoras; donde, el *bitcoin* es la principal moneda de interés por ser útil en transacciones inmediatas y no presentar recargos extras entre las partes involucradas.

En segundo lugar, se evidenció que el mercado o la inmersión de las criptomonedas es variante en el tiempo por motivos de falta de adopción, alcance de regulación y no existir un ente financiero que respalde su comercialización, pero es representativo en ganancias a futuro para la población de la ciudad de Guayaquil.

En tercer lugar, se hace hincapié y deduce que, los riesgos señalados dentro del marco de la investigación y los resultados expuestos disminuyen según el plazo de inversión; es decir, a mayor plazo menores riesgos.

Finalmente, a través del cumplimiento de los objetivos, se elogia al presente y para futuras investigaciones considerar un plan de acción con alternativas al mercado de criptomonedas, dado que, la literatura no señala con seguridad los pasos a seguir o considerar antes de invertir.

Referencias bibliográficas

Acevedo, M. y Betti, M. (2023). Las criptomonedas como alternativa de pago para la pequeña y mediana empresa comercial. Barquisimeto, Estado Lara. *Gestión y Gerencia*, 17(1), 67-84. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8260108>

- doi.org/10.5281/zenodo.8260108
- Ayón, M., Bermúdez, A., Morán, K. y Marcillo, M. (2021). Riesgos y responsabilidades que con lleva la implementación de las criptomonedas en Ecuador. *UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(3), 105-112. <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/427>
- Banco Central del Ecuador. (21 de agosto de 2018). *BCE: Recordatorio importante sobre las criptomonedas*. Banco Central del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1114-recordatorio-importante-sobre-las-criptomonedas>
- Blanco, J. (2022). Criptomonedas en nuestra américa latina: un nuevo amanecer financiero. *Revista cubana de ciencias económicas*, 8(1), 52-67. <https://www.ekotemas.cu/index.php/ekotemas/article/view/194/193>
- Buzzi, A., Cittadini, M. y De oliveira, M. (2018). Introducción a las criptomonedas. [Congreso] Jornadas Nacionales de Profesores Universitario de Matemática Financiera, San Luis, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74074>
- Caizapanta, M., Borja, E. y González, C. (2018). Desarrollo de las criptomonedas en el Ecuador: responsabilidad y riesgo. *593 Digital Publisher CEIT*, 3(6), 4-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144011>
- Caro, L. (2020). *Análisis rentabilidad-riesgo del mercado de criptomonedas en el marco de la teoría del mercado de capitales* [Tesis de Maestría, Universidad de Coruña]. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/28545>.
- Cryptocurrency Market Capitalization. (25 de enero de 2024). *oinMarketCap*. <https://coinmarketcap.com/es/coins/>
- Crisci, F. (2022). *Criptomonedas*. Repositorio Universidad de La Laguna, 9-11. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/29220>
- Diario El Comercio. (5 de abril de 2022). *Las criptomonedas, nueva carnada para las estafas*. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/>

- criptomonedas-estafas-captacion-ilegal-dinero.html
- Diario Expreso. (20 de julio de 2023). Economía. *El decreto ley de quiebras abre la puerta a criptomonedas, según 'Super' de Bancos*. Diario Expreso. <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/decreto-ley-quiebras-abre-puerta-criptomonedas-super-bancos-167411.html>
- Diario Primicias. (26 de abril de 2023). *Ecuatorianos, los que más compran criptomonedas en la región*. Diario Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuatorianos-criptomonedas-compra-pagos-inversion/>
- Enguix, J. (2020). Blockchain: criptomonedas y tokenización de activos inmobiliarios. *Efectos en el ámbito registral. Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, 16, 253-277. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7631171.pdf>
- Expansión. (s.f.). Expansión. Recuperado en septiembre de 2024. <https://www.expansion.com/mercados/criptomonedas.html>
- European Central Bank. (Febrero de 2015). *Virtual currency schemes – a further analysis*. European Central Bank. <https://data.europa.eu/doi/10.2866/662172>
- Fiallos, S., Tapia, M. y Laica, S. (2023). La influencia de la regulación de criptomonedas en Ecuador en el progreso económico de las industrias turísticas y de bienes raíces. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1(63), 1-23. <https://n9.cl/gulflh>
- García, J. (2022). *Modelo predictivo de rentabilidad de criptomonedas para un futuro cercano* [Tesis de Grado, Universidad de Antioquia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/29151>
- González-Flores, A. (2022). Estrategia de masificación en el uso de criptomonedas en América Latina. *Fórum Empresarial*, 27(1), 106–123. <https://doi.org/10.33801/fe.v27i1.20676>
- Härdle, W., Harvey, C. y Reule, R. (2020). Understanding Cryptocurrencies. *Journal of Financial Econometrics*, 181–208. <https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3360304>
- Hidalgo, M. (2020). *Las criptomonedas (BITCOINS) en el régimen tributario Ecuatoriano* [Tesis de Grado, Universidad San Francisco de Quito]. <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/9361>
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2022). *Las operaciones en criptomonedas no están autorizadas en el Ecuador*. <https://www.finanzas.gob.ec/las-operaciones-en-criptomonedas-no-estan-autorizadas-en-el-ecuador/>
- Mosquera, M., Banda, C., Calderón, M. y Jácome, O. (2023). La legitimidad de la criptomoneda Bitcoin y las consecuencias legales en situaciones de fraude. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 1-14. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11iEspecial.4005>
- Pavón, D., Ramírez, A., Soto, V. y Mendoza, C. (2021). El fenómeno de las criptomonedas: la experiencia de Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 7(4), 2045-2063. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8383994.pdf>
- Morales, A. y Salgado, J. (2022). Conocimiento y disposición a la utilización de criptomonedas en jóvenes entre 18 a 29 años de la ciudad de Quito. *Cuestiones Económicas*, 32(2), 89-126. <https://doi.org/10.47550/RCE/32.2.4>
- Navarro, F. (2019). Criptomonedas (en especial, bitcoin) y blanqueo de dinero. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 21(14), 1-45. <http://hdl.handle.net/10553/74463>
- Palma, A. (2024). El desarrollo económico en el Ecuador: las criptomonedas y el derecho tributario. *Revista San Gregorio*, 1(56), 205–217. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i56.2385>
- Real Academia Española. (18 de enero de 2024). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/criptograf%C3%ADa>
- Reyes, C. (20 de enero de 2024). *Marco legal respecto del uso de Criptomonedas en Ecuador*. HLB ECUADOR. <https://www.hlbecuador.com/marco-legal-respecto-del-uso-de-criptomonedas-en-ecuador/>

- Sánchez, J. (2017). Criptomonedas. *Revista Jurídica UC*, 231-240. <https://www.revistajuridicauc.com.py/wp-content/uploads/2020/12/RJ-2018-231-240-Julia-Sanchez-Roa.pdf>
- Triana, N. (2022). *La incorporación de criptomonedas en las compañías de interés público: posibilidad de fraude financiero* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81769>
- Uzonyi, N. (2021). *Predicción del precio de criptomonedas mediante machine learning y redes neuronales profundas* [Tesis de Maestría, Universitat Politècnica de València]. <http://hdl.handle.net/10251/174491>
- Valencia, F. (2021). Panorama actual del bitcóin. Una descripción práctica y jurídica de las criptomonedas en Colombia y Ecuador. *Foro: Revista de Derecho*, 36(1), 49-71. <https://doi.org/10.32719/26312484.2021.36.3>

